

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 3 de noviembre de 2022
HORA:	09:00 am
LUGAR:	Plataforma Teams
ASISTENTES:	Por parte del Municipio: Gerente PDA – EDAT del Tolima. Supervisora EDAT. Contratista de obra. Interventoría. MVCT – Karen Vergara, Diana Grueso, Angelica Peñuela
INVITADOS:	N.A

Desarrollo de la Reunión:

Se realiza la reunión con el ánimo de hacer seguimiento a la ejecución de las obras del proyecto de ampliación del relleno sanitario Natagaima Fase II, en el marco de la supervisión al Convenio 995 de 2021.

Se realiza balance de ejecución, realizando preguntas desde este Ministerio a la EDAT, son informan que el porcentaje actual de ejecución es del 72% quedando pendiente la instalación del geotextil, y componente eléctrico para el funcionamiento de la báscula.

Por parte del contratista de obra se informa que se han tenido inconvenientes con la empresa con la cual se subcontrata este componente, siendo este unos de los aspectos más importantes y que se recomendó al inicio de obra priorizar toda vez que el relleno sanitario se encuentra en operación y se requiere el pesaje de los vehículos que ingresan al sitio.

El contratista de obra pone de manifiesto que persiste el desequilibrio económico con relación al suministro de la maquinaria dado el alza en la tasa de cambio del dólar, razón por la cual ha solicitado al contratante se analice dicha situación la solicitar una reformulación al proyecto.

En cuanto al avance financiero de la obra, informa la EDAT que se ha pagado la primera acta parcial al contratista, a lo cual este Ministerio solicita se envíe el soporte del mismo. Sobre la segunda acta radicada por contratista, la EDAT ha realizado requerimientos y se está a la espera de ajustes.

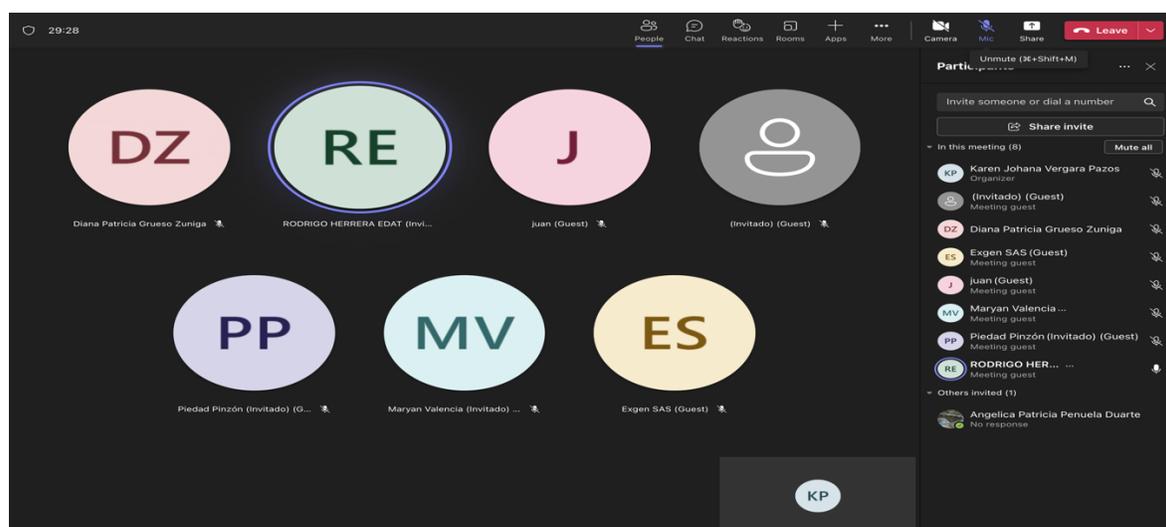
A la interventoría a la fecha, no se le ha realizado pago alguno toda vez que no a radicado cuenta ante la EDAT.

Dado el retraso en la ejecución, la falta de contratación de la interventoría al aseguramiento, EDAT suspenderá el contrato a partir del 17 de noviembre, tiempo en el cual se espera dar solución al déficit con la reformulación del proyecto. Dicha suspensión por un término de 4 meses (hasta el 17 de marzo de 2023) excediendo el plazo de ejecución del convenio el cual es hasta el 31 de diciembre de 2022.

En este sentido, se tiene los siguientes compromisos, en atención a que la EDAT no aportó durante la reunión los soportes de los pagos al contratista, estado de avance, déficit financiero y componente de aseguramiento.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de informe de interventoría con corte al mes de octubre 2022, toda vez que la obra se encuentra en ejecución	EDAT	3-11-22
2	Soporte pago acta parcial N°1: aclarar a que pago corresponde la orden de pago enviada	EDAT	3-11-22
3	Solicitud de prórroga al CUR 995/21	EDAT	4-11-22
4	Oficio dirigido a municipio y departamento consultado la disponibilidad de recursos para maquinaria	EDAT	7-11-22
5	Cotización maquinaria donde se evidente hasta que tiempo se mantiene la oferta	EDAT	
6	Certificado del proveedor para uso de negro verde	EDAT	
7	Instalación componente eléctrico	Contratista de obra	17-11-22



Elaboró: Kvergara

Fecha: Noviembre del 2022.